 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA:	044
LUGAR:	SESION SEMIPRESENCIAL
FECHA:	13 de septiembre de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9: 09 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	3:48 p.m.
PRESIDENTE (A):	CELIO NIEVES HERRERA
SUBSECRETARIO (A):	RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de proposiciones
4. Debate de Control Político

Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Priorizada 314 de 2021 aprobada el 19 de julio de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Proposición aditiva priorizada 377 de 2021 aprobada el 13 de agosto de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Humedal Tibabuyes.

Autor: Bancada partido Alianza Verde, Hs.Cs. María Fernanda Rojas Mantilla, Andrea Padilla Villarraga (vocera).

Citados: Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital del Hábitat; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Aníbal Fernández de Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Cristina Arango Olaya, Gerente General Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-; Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y

Cambio Climático -IDIGER-; Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público -DADEP-; Blanca Inés Durán Hernández, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-; Diego Sánchez Fonseca, Director Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-; Martha Liliana Perdomo Ramírez, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; Adriana Estrada Estrada, Directora General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA-.

Invitados: Fernando Ruíz Gómez, Ministro de Salud; Brigadier General Jorge Eliécer Camacho Jiménez, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Ángela María Moreno Torres, Alcaldesa Local de Engativá; Julián Moreno Barón, Alcalde Local de Suba; Catherine Cely Corredor, Curadora Urbana Cuarta; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables Concejales ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUÉTA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDRA PADILLA VILLARRAGA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDO ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBEN DARÍO TORRADO

PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ.

LA SECRETARIA informa que se han registrado catorce (14) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registra miembro de la Comisión H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE, y miembro de otras Comisiones ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten o están conectados los siguientes funcionarios NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital del Hábitat; CRISTINA ARANGO OLAYA, gerente Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; GUILLERMO ESCOBAR CASTRO, Director Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático; DIEGO SÁNCHEZ FONSECA, Director Instituto de Desarrollo Urbano; Asesora de Dirección General, YESLY ALEXANDRA ROA MENDOZA, delegada Asesora de Dirección General UAESP; ADRIANA ESTRADA ESTRADA, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal; Teniente Coronel MISAEL QUIROGA MORALES, delgado por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá; MARVIN MEJÍA MAYORAL, director sector hábitat y ambiente Contraloría de Bogotá; FRANKLIN MIGUEL TRIVIÑO ÀLVAREZ, personero delegado para el sector ambiente de la Personería de Bogotá; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, funcionario de la Veeduría Distrital delegado.

Muchos concejales manifiestan la preocupación de por la seguridad en la ciudad de Bogotá y solicitan que se agende un debate de control político sobre este tema.

El Honorable Concejal YEFER VEGA manifiesta preocupación porque en la mesa técnica que hicieron hace un mes sobre las líneas del Metro se hablaron puntualmente de tres y al momento de radicar el POT mencionan cinco, solicita las actas de sesiones donde se acordaron esas líneas y documentos técnicos.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL manifiesta que quiere hacer un llamado de atención sobre el acto legislativo que crea las curules de paz para las víctimas del conflicto armado que puede excluir a las víctimas que habitan en las cabeceras municipales de acuerdo con un artículo de un periódico y menciona que hay que estar atentos para que no se les vaya a hacer conejo.

El Honorable Concejal CARLOS CARRILLO manifiesta que hay actuaciones estratégicas en el POT y que cree que las cinco líneas que salen del Metro de Bogotá son imaginarias.

La Honorable Concejal MARÍA SUSANA MUHAMAD comenta que las líneas del Metro que aparecen en el POT no sean para tapar las troncales de Transmilenio que pretender realizar, también que en cerro seco hay menos hectáreas de la

reserva, para finalizar que desapareció el artículo que hablaba claramente de las vías que pasaban por encima de los humedales.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE dispone leer el orden del día.

LA SECRETARIA lee el orden del día.

EL PRESIDENTE pone en consideración el orden del día leído vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que el orden del día se aprobó con diez (10) votos, de los cuales vía chat fueron seis (6) votos y cuatro (4) votos de Concejales presentes en el recinto.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Por instrucciones del Presidente LA SECRETARIA informa que hay radicadas proposiciones para aprobar.

1.Tema: Seguimiento a la inclusión de cuidadoras de animales domésticos en el sistema Distrital de cuidado de conformidad con el programa seis del Distrito del Pla Distrital de Desarrollo. Citados: Secretaria Distrital de la Mujer, Secretario Distrital de Gobierno, Secretario Distrital de Salud, Secretaria Distrital de Integración Social, Directora del Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal -IDPYBA-. Invitados. Contralor Distrital, Personero Distrital y Veedor Distrital. Citantes. Andrea Padilla Villarraga, Bancada partido Alianza Verde. El cuestionario tiene 11 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con once (11) votos, de los cuales vía chat fueron siete (7) votos y cuatro (4) votos de Concejales presentes en el recinto.

2. Tema: Seguimiento y control a las curtiembres en Bogotá, en el marco de los objetivos 3, 6, 11, 12, 14 y 15 del Desarrollo Sostenible (ODS). Citados: Secretario Distrital de Ambiente, Secretario Distrital de Gobierno, Secretario Distrital de Salud, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Directora de la Unidad Especial de Servicios Públicos. Invitados. Organismos de Control, Director de la Corporación Autónoma Regional Cundinamarca. Citantes. Andrea Padilla Villarraga Bancada Partido Alianza Verde. El cuestionario tiene 27 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con once (11) votos, de los cuales vía chat fueron siete (7) votos y cuatro (4) votos de Concejales presentes en el recinto.

3. Tema: Seguimiento a los acuerdos, decretos y políticas de protección animal y el funcionamiento del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, IDPYBA. Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Secretario Distrital de Gobierno, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Directora del Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal -IDPYBA-. Invitados. Organismos de Control. Citantes. Andrea Padilla Villarraga Bancada Partido Alianza Verde. El cuestionario tiene 32 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con diez (10) votos, de los cuales vía chat fueron seis (6) votos y cuatro (4) votos de Concejales presentes en el recinto.

4. Tema: Manejo de basuras, reciclaje, bodegas, microbodegas, y estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECA) en el Distrito Capital. Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Secretario Distrital de Salud, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. Invitados. Organismos de Control. Citantes. Bancada Partido Liberal. El cuestionario tiene 19 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con diez (10) votos, de los cuales vía chat fueron seis (6) votos y cuatro (4) votos de Concejales presentes en el recinto.

5. Tema: Aditiva a la proposición 805 de 2020, Trabajo infantil en Bogotá. Citados: Secretaria Distrital de Educación, Secretaria Distrital de Integración Social, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital de Hacienda, Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, Secretario Distrital de Salud, Director General del IDIPRON, Director General de IPES. Invitados. Ministerio de Trabajo, Red Colombia contra el Trabajo infantil, Mesa de Prevención, Erradicación del trabajo infantil ampliado, Red Papaz, Organización del trabajo OIT, Organismos de Control. Citantes. Hs.Cs. Julián David Rodríguez Sastoque y Andrea Padilla (vocera). El cuestionario tiene 18 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con diez (10) votos, de los cuales vía chat fueron seis (6) votos y cuatro (4) votos de Concejales presentes en el recinto.

6. Tema: Sistema Donación de sangre en el Distrito. Citados: Secretaria Distrital de Salud, Instituto Distrital de ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud. Invitados. Cruz Roja, Organismos de Control, Ministerio de Salud, mesa LGTBI. Citantes. Bogotá para la Gente. El cuestionario tiene 20 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con diez (10) votos, de los cuales vía chat fueron cinco (5) votos y cinco (5) votos de Concejales presentes en el recinto.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Priorizada 314 de 2021 aprobada el 19 de julio de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Proposición aditiva priorizada 377 de 2021 aprobada el 13 de agosto de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Tema: Humedal Tibabuyes. Autora H.C. María Fernanda Rojas.

EL PRESIDENTE informa que dará inicio al debate de control político por la bancada Alianza Verde y solicita orden de intervención.

La H.C. María Fernanda Rojas como citante principal del debate comenta que hicieron una visita al humedal Tibabuyes con varios concejales incluido el Presidente Celio después de la orden de desalojo y por esta razón el Presidente se comprometió a traer el debate a sesión; la batalla por qué no se intervenga el humedal lleva varios años, más de 30 años la comunidad de Suba está en esa pelea, se logró el encerramiento y la construcción de un Jarillón después de muchos años. Pero se hicieron algunas intervenciones en el humedal como son una laguna de 1400 M de longitud máxima y 400 M de ancho y para esa construcción se tuvo que drenar el tercio alto y hoy esa laguna tiene una contaminación grave; retiro de 700 mil toneladas de lodos y tierras, pavimentación del suelo y las paredes del humedal; aislamiento hídrico con geomembranas, construcción de jarrillones con una altura considerable, amplia alameda con ciclorrutas y otras obras duras. En 2007 sale la política de cuidado de los humedales y se logra contener el afán de llenar de concreto los humedales, pero en 2017 el exalcalde Peñalosa cambia ese

Decreto ampliando el alcance del concepto de recreación pasiva y el alcance de los usos.

Menciona que el Decreto 565 del 2017 se demandó y se toman medidas cautelares el 18 de diciembre de 2018, luego el 30 de junio de 2020 el Juez Cuarto Administrativo se pronunció de fondo y decreto la nulidad del Decreto 565. Piensa que la función del Acueducto no es hacer obras en los humedales, su función debe ser recuperar el caudal ecológico, para que el agua del humedal sobreviva en el tiempo. Menciona que es necesario crear una agencia para la protección de los humedales dentro de la Secretaría de Ambiente con un enfoque ambiental, hidráulico, de protección y conservación y con participación ciudadana.

Hay un cambio de acotamiento, cambia la zona de ronda hídrica a zona de manejo de preservación ambiental, disminuye la protección con el fin de no contravenir los usos del suelo y darle viabilidad al proyecto. Sobre ese proyecto Ambiente dice que no se constituirán en valores aprobados, la autoridad ambiental revisará ese estudio y será la entidad con competencia para definir esa capacidad de carga, ese estudio deberá estar soportado por metodologías oficiales de cálculo de capacidades de carga, un ecosistema de humedales y áreas protegidas, además deberá ser contrastado con los cálculos y proyecciones de la Secretaría, pero hoy no hay esos estudios.

EL PRESIDENTE invita a los voceros y no voceros que deseen intervenir para que se inscriban, al igual que los invitados. También ofrece el uso de la palabra a la concejal Lucía Bastidas

La H.C. LUCÍA BASTIDAS UBATE comenta que se debe tener claridad y mostrar las dos caras de la moneda, los que están en contra de la intervención del humedal y los que están a favor, primero que se ha cumplido alrededor de las obras del humedal Juan Amarillo con todo lo que establece el plan de manejo ambiental; la institucionalidad se trata de avanzar en la ciudad. Le pregunta a la Gerente de Acueducto que si tienen los permisos para poder realizar las obras que están haciendo. Hubo recuperación de espacio en el Juan Amarillo porque lo tenían para parqueadero, menciona la necesidad de hacerle mantenimiento a los humedales. Hay que organizar los espacios y el cuidado de los humedales, aunque haya obras en ellos. Comenta que hay más de 2 millones de personas beneficiadas con las obras del humedal Juan Amarillo.

La concejal menciona que se debe tener otra visión al tema de los humedales, la Contraloría ha advertido que las obras del humedal Tibabuyes pueden seguir, que si prefieren un desgobierno y tener un basurero o la intervención de los humedales con cuidado del medio ambiente.

EL PRESIDENTE ofrece el uso de la palabra a la concejal María Clara Name.

La H.C. MARÍA CLARA NAME comenta la amenaza con el cambio climático y del llamado importante que se debe tener para el cuidado del mismo a nivel mundial. Menciona los beneficios de los humedales asociados con los ciclos hidrológicos, controlan inundaciones en las temporadas de lluvias, también la erosión y retiene el dióxido de carbono. La realidad del humedal Tibabuyes es compleja por las transformaciones que ha presentado y las que se planean hacer; en la construcción del Jarillón incremento la vegetación la custré sedimentando el humedal, construcción de canales artificiales, rellenos ilegales, urbanizaciones. El proyecto de conexión corredor ambiental que ha generado tanta polémica, teniendo en cuenta que el Acueducto no ha socializado los estudios técnicos con la ciudadanía. Menciona las grandes especies que se encuentran amenazadas y las que se han extinguido y como conclusión manifiesta que se debe encontrar un equilibrio en aras de la verdad.

EL PRESIDENTE ofrece el uso de la palabra a la concejal Andrea Padilla.

La H.C. ANDREA PADILLA resalta algunos aspectos sobre el valor ecosistémico y en especial la fauna que integra el humedal Tibabuyes y pone en contexto toda esa riqueza ambiental, comentando que hay 196 especies de aves y grandes especies de vegetación, es un buen conector, tiene mayor diversidad que los demás humedales, el ecosistema es vivo y vital, estratégico, es hogar de decenas de especies. Hay una sanción al acueducto con auto formulado de cargo 02836/2020 por endurecimiento de áreas verdes y adicional al inicialmente proyectado, pero comenta que, aunque la obra en el humedal Tibabuyes es irreversible y no terminarla podría significar un golpe al erario se encuentran afectaciones en el área ambiental. La gran pregunta que se hace es ¿Cómo terminar una obra amparada por un Decreto que fue anulado por orden de un juez? Como conclusiones comenta que se debe seguir insistiendo en el reverdecir en estos momentos tan críticos de la humanidad en cuanto a las condiciones ambientales que se debe tener en primer orden. En el POT se trabajó en una categoría de la protección de los humedales.

EL PRESIDENTE ofrece la palabra al concejal Diego Cancino.

El H.C. DIEGO CANCINO manifiesta dos reflexiones, una de ellas es que los temas ambientales son complejas y que las acciones que se hagan son difícil de revertir y cambiar las consecuencias, dos, que varios concejales junto con la alcaldesa firmaron un acuerdo de pacto ambiental junto con la ciudadanía de detener todas las obras de endurecimiento de humedales, si se promete se debe cumplir; también manifiesta que el humedal Tibabuyes hace parte de la estructura ecológica de la Ciudad y la sostiene. Que lo que se ve en la obra del Tibabuyes va en contravía a la política del cuidado ambiental. La comunidad pide una detención inmediata de las obras y talas que se están llevando a cabo en el humedal, instaurar a la mayor brevedad una mesa de trabajo incidente y participativa.

El PRESIDENTE ofrece el uso de la palabra al concejal Martín Rivera.

EL H.C. MARTÍN RIVERA manifiesta que en el partido Alianza Verde se respetan las diferencias y sus diferentes puntos de vista entre los mismos del partido. Comenta que también firmo el pacto ambiental pero que ahora encuentran un laberinto jurídico entre la Secretaría de Ambiente y acueducto que si bien es cierto que dentro del acueducto no existen esas funciones para hacer ese tipo de obras también está que puede constituir un detrimento patrimonial. Que se ha dado cuenta el esfuerzo que ha hecho la Secretaría Ambiente para detener esas obras. Que, si bien es cierto el componente urbanístico para unir el sector del Cortijo, el sector Suba Gaitana con Ciudadela Colsubsidio en Engativá casi que poder acercar a todos esos ciudadanos, pero algunos de ellos mismos reconocen que hay por encima unos derechos ambientales que deben primar.

EL PRESIDENTE ofrece el uso de la palabra al concejal Luis Carlos Leal.

EL H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA manifiesta que los humedales son un cuerpo siderito que regulan los niveles creativos de una determinada zona, el llenar los humedales de escombros y de urbanización hacen que hasta las mismas aguas residuales se devuelvan y haya grandes inundaciones. Mencionan que el Acueducto de Bogotá sigue errando en sus funciones. No se conservan los humedales encerrándolos con concreto, porque así no se alimentan y destruyen el ecosistema y su función biológica que tiene como tal de receptor biológica de agua lluvias. Solicita al concejo de Bogotá que se ordene que por medio de la Secretaría Jurídica se abran las investigaciones correspondientes.

EL PRESIDENTE ofrece el uso de la palabra a los voceros y no voceros. Y le da el uso de la palabra al concejal Rubén Torrado.

EL H.C. RUBÉN TORRADO agradece por este debate teniendo en cuenta que estos temas son muy importantes para el País y la Ciudad y menciona una norma que se crea para buscar beneficios para todo el tema de recursos hídricos que es la Ley 99 del 93, adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica de recursos hídricos y se pregunta que de los 380 mil millones de pesos que se crearon para estos recursos se desaparecieron 280 mil millones de pesos y ¿Por qué?.

EL PRESIDENTE ofrece el uso de la palabra al concejal Ati Quigua.

LA H.C. ATI QUIGUA menciona que en el marco de 500 años de historia de la Ciudad hay una deuda con la comunidad Muisca de Suba, para la comunidad Muisca los humedales son las Chupkua pezones de la ciudad. Comenta que los intereses del distrito están del lado de las urbanizaciones e infraestructura. Que se encuentran viviendo no solo una crisis social, ambiental sino de democracia representativa y que es necesario mirar como se da un paso a esta democracia representativa y se tiene en cuenta a la ciudadanía. Menciona como hay lideresas del agua que han logrado a través de mucho esfuerzo ser reconocidas y realizaron

grandes aportes como es el símbolo femenino del agua. A las memorias del estado quiere reivindicar el ordenamiento hidrográfico como un principio de ordenamiento de las culturas del agua pre hispánicas. Plantea el patrimonio cultural de los pueblos como base del ordenamiento del territorio a propósito de una nueva estructura que plantea el POT que es la estructura integrada de los patrimonios. Deja por escrito los informes de la interventoría para que se tengan en cuenta.

EL PRESIDENTE ofrece el uso de la palabra al concejal Susana Muhamad.

LA H.C. SUSANA MUHAMAD menciona que el pacto que se creó para el cuidado de los humedales es una promesa incumplida y comenta que las obras no tienen sustento legal, que se deberían frenar obras y que debería hacer un estudio independiente para el humedal desde la perspectiva ecosistémica, esa no es una opinión descabellada, en el debate del 2020 le preguntaba a la gerente del Acueducto con base en qué iban a continuar las obras y le responde que con base en unas reuniones de los ingenieros del acueducto. Se pregunta por qué la autoridad ambiental no frena las obras que no cumplen el plan de manejo ambiental, que es el instrumento para el manejo de las áreas protegidas. Por derecho de petición solicita que le alleguen tanto la Secretaría de Ambiente como la empresa de Acueducto los estudios de capacidad de carga del ecosistema para la esta infraestructura en su fase de operación. Manifiesta que esas obras no tienen nada que ver con el ecosistema. Solicita también a la personería y contraloría que le aporten todos los documentos que tienen que ver con las obras del humedal. Y como conclusión solicita que la empresa de Acueducto suspenda las obras y cumpla sus funciones.

EL VICEPRESIDENTE ofrece el uso de la palabra al concejal Celio Nieves.

EL H.C. CELIO NIEVES manifiesta que la mayoría de los que han intervenido incluido él, se resisten a que se sigan endureciendo los humedales y agrega que el humedal Tibabuyes es un elemento fundamental que conforma la estructura ecológica de la Ciudad, favorece la unión con la conejera, joaboque, juan amarillo, también cuenta con el reconocimiento internacional Ramsar y debe primar su conservación. Se pregunta en qué momento el plan de manejo ambiental se transformó en un elemento para la optimización del humedal, debe enfocarse es en reestablecer algunos elementos ecológicos y servicios ambientales; lo que más le preocupa es la capacidad de carga por el daño ambiental que provocan.

EL PRESIDENTE decreta un receso por problemas con la transmisión.

LA SECRETARIA Informa que siendo las 1:07 p.m. se levanta el receso por inconvenientes con la transmisión.

EL PRESIDENTE informa que se debe someter a sesión permanente.

LA SECRETARIA informa que con nueve (9) votos queda aprobada la sesión permanente, cuatro (4) de manera presencial y cinco (5) por chat siendo la 1:14 p.m.

EL VICEPRESIDENTE ofrece el uso de la palabra al concejal Celio Nieves para concluir su intervención.

EL H.C. CELIO NIEVES repudia el hecho del desalojo por parte del ESMAD, quienes violaron el protocolo establecido desde el año 2015. Para terminar, menciona que se debe evaluar para detener las obras y demolerlas.

EL VICEPRESIDENTE ofrece el uso de la palabra al concejal Manuel Sarmiento.

EL H.C. MANUEL SARMIENTO comenta que es evidente la inconveniencia de estas obras para la Ciudad en especial para el humedal Tibabuyes y el daño que le están haciendo. Hay muchas falacias como son decir que, si los colegios se hacen con cemento los humedales también, que son un botadero de basura. En estas obras hay responsabilidad política del exalcalde como de la actual administración. Menciona que el pacto ambiental debe de cumplirse pero que se requiere voluntad política para que un juez declare la nulidad de estas obras. Que la justificación de la administración es que son contratos con privados pero que son contratos con un objeto ilícito.

EL PRESIDENTE ofrece el uso de la palabra al concejal Nelson Cubides.

EL H.C. NELSON CUBIDES manifiesta que cuando se cambia el estado natural de las cosas genera algunos problemas. La secretaria de Ambiente le entrega al Acueducto esta obra para tratar de conectar a los ciudadanos de Suba con el humedal; menciona que el decreto 190 de 2004 le al acueducto poder intervenir los humedales y que si existen normas de protección son para cumplirlas. También que no se puede creer que lo que cada uno considere en su propio partido político es lo que debería ser la forma correcta porque se debe tener argumentos claros. Tiene varias preguntas para la administración como son, si se están cumpliendo o no las normas ambientales, si con la ejecución del proyecto de infraestructura urbana se esta afectando o no, que sí estuvieron los escenarios de participación ciudadana antes de iniciar las obras.

EL PRESIDENTE ofrece el uso de la palabra a los no voceros, a la concejal Heidy Sánchez.

LA H.C. HEIDY SÁNCHEZ se basa en cuatro ideas centrales, una es que hay responsabilidad política en el exalcalde también en la alcaldía y la administración actual y no debe haber lavado de manos, sino que reparar. En segundo lugar, que debe responderse jurídica y políticamente y que prima los derechos colectivos y el

medio ambiente, hay responsabilidad de la empresa de Acueducto y también de la Secretaría de Ambiente.

EL PRESIDENTE ofrece el uso de la palabra a los invitados y ciudadanos que han solicitado la intervención.

Campamento resistencia S.O.S humedal Tibabuyes JHON MILTON JOSÉ SARMIENTO menciona que fueron talados 1900 árboles en el borde norte, no hay estudios de impacto atmosférico y que están afectando la contaminación a los ciudadanos que están cerca y que los humedales ayudan a reducir el impacto invernal.

Ciudadano comunidad del sector Tibabuyes HERMANDO ANDRÉS LEYTON habla que la alcaldesa está haciendo un fascismo ambiental y que en los contratos hay unos controles de plazo que no se han cumplido y que necesitan claridad sobre esos temas. Se pregunta por qué si no tenían licencias de construcción ejecutaron obras y solicitan al Dadep esas respuestas. También tienen las respuestas de la capacidad de carga que no se están cumpliendo.

Ciudadano JOSEPH GIOVANNY GRANADOS centra su intervención en dos preguntas para el acueducto, de qué forma un puente de 8 mts de altura y hasta 5 mts en las partes dobles va a beneficiar la vida de los animales y por qué no han cedido a las mesas de trabajo específica con los actores ambientales que si cuidan el humedal.

Ciudadana SANDRA GONZÁLEZ DAZA menciona que hace recorridos en el humedal y que ha visto un panorama desagradable con los jóvenes que ahí se encuentran, con ollas de vicio, atrincherados y cosas irregulares como bañándose en la laguna y los malos olores por el consumo de drogas.

Experto Biólogo JUAN CARLOS SANDINO comenta que el tejido natural es el que nos separa del desastre y que esta recogido con una normatividad mediante decreto 1076/2015 estructura ecológica principal, cuyo objetivo principal es la conservación, preservación y uso sostenible. No se permite uso sostenible sino en la zona terrestre consolidada, lo demás es para restauración; cambiaron la naturaleza del sistema del humedal Tibabuyes. Habla de falsedad ideológica en documento público.

Ciudadana LAURA SOFIA CASTILLO VILLARREAL se presenta como el ave la Tingua bogotana y hace un llamado al canto y a la justicia por la verdad, esta es una especie nativa del altiplano boyacense y viven en los humedales. Comenta que han destruido su hogar y le queda poco espacio y están en al borde de la extinción. Menciona al contrato pasajeador elevada contrato que tiene la intervención al borde sur del Tibabuyes.

Ciudadano JORGE ANDRÉS CASTIBLANCO menciona las irregularidades que brotan en la obra, hace un llamado por el gran abuso cometido contra la comunidad, los ecosistemas y la salubridad, que se detengan las obras de manera inmediata por la crisis ambiental en la que se encuentra el humedal.

Mesa por la Ciudadanía cortijo Tibabuyes CAMILO MORENO menciona que son tres contratos, denunciaron que el contratista borde sur conexión Juan Amarillo y uno de los contratistas de orden norte medio dejaron abandonadas las obras ente proceso sancionatorio de la secretaría de Ambiente, y que el Acueducto no ha modificado ninguno de los diseños y tampoco a concertado con la ciudadanía.

Ciudadano DIEGO HERRERA ROMERO agradece por el uso de la palabra y comenta que se han dicho también muchas mentiras como, que se han talado 1900 árboles y que ni siquiera el parque tiene esos árboles, que desean hablar con algunos concejales pero que no se han dejado escuchar, solicita que se pueda hablar los ecologistas con las juntas de acción comunal.

Ciudadano BAYRO CALVACHI aporta algunos criterios técnico científicos, muestra una gráfica de la comparación de la cobertura de los humedales y del área dramática de la perdida de los mismos, si se pudiera recuperar cualquier centímetro seria fundamental. Menciona que lastimosamente no se ha avanzado mucho en los proyectos para recuperación de los humedales, se deben hacer las obras de restauración ecológica.

LA SECRETARIA lee un documento del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, donde se ordena por el despacho de la honorable magistrada Nelly Villamizar diligencia de inspección judicial en la planta de tratamiento de aguas residuales salitre, donde requieren a la Gerente del Acueducto.

EL PRESIDENTE informa para que se pueda retirar la gerente del Acueducto y dejan a un funcionario de esa empresa presente en el debate.

Subdirector ONG Fundación Alma JUAN CARLOS GUTIÉRREZ menciona consternación por las obras que se están haciendo en el humedal Tibabuyes y que los contratos no obedecen a un proceso de restauración ecológica ni de conservación, que no tiene ningún sentido en que se estén haciendo obras de movilidad y se malversen los recursos. Que hay contratos que se vencieron y que hay que rehacer un sistema contractual con un nuevo diseño, pero bien concertado con comunidad, actores ambientales.

Edil localidad Engativá FIDEL POVEDA menciona que la estructura ecológica es para conservar, investigar, educar y restaurar, no es para la recreación pasiva. Comenta que se debe aplicar las sanciones por los delitos ambientales. El Acueducto no ha impedido la sucesión ecológica en la chucua Tibabuyes.

Ciudadano ANDRÉS ESTABAN GUZMÁN hace un llamado a la congruencia de la Contraloría de Bogotá ya que le respondieron en 2019 que la obra del Tibabuyes viola el POT y por qué hoy le dicen a la ciudadanía que deben terminar las obras. Por qué el acueducto inicio obras sin autorización, es una arbitrariedad, también exigen respeto a las personas que consumen drogas porque dicen que las obras son para sacarlos del humedal.

Ciudadano SEBASTIAN AMAYA comenta que con la ciudadanía UPZ28 están reclamando un parque que les quitaron y le piden al Acueducto que se les devuelva y que son 5 juntas de acción comunal que los están solicitando.

Ciudadano JUAN CARLOS BARRETO menciona que los estudios técnicos de las obras se entregaron incompletos y esto no permitió hacer una descripción detallada de los impactos que puede generar la obra, contraviene los usos permitidos causando un impacto negativo al propiciar alto flujo de personas. Hace mención a un estudio donde indican la violación de las normas y los daños que están causando en el humedal.

Ciudadana XIMENA ORDÓÑEZ manifiesta las mentiras de las obras, entre ellas que tienen que continuar y que usaron mal los recursos públicos construyendo una obra ilegal y que tienen que reparar al ecosistema. Manifiesta que se pueden suspender las obras y recuperar la tierra, la tala de árbol es un daño al ecosistema.

Ciudadano JUAN SEBASTIAN BELTRÁN habla sobre su experiencia y las acciones legales sin respuesta y que no cree en la institución que se ha encargado de destruir el humedal Tibabuyes; menciona que a la institución no le importan los derechos del territorio ni de la chucua.

Ciudadana Mesa Distrital delegada de Engativá LISETH JUSTINE BARINAS menciona que el pasado 26 de junio del año pasado se dio inicio a un proceso sansonatorio ambiental que la comunidad y organizaciones de Suba y Engativá han venido exigiendo desde el posicionamiento de la Alcaldesa Claudia López, se pidieron vivistas técnicas y claramente se determino que las obras dañan el ecosistema y aun no han tenido respuesta por parte de la autoridad ambiental.

Ciudadano NICOLAS LÓPEZ QUIÑONEZ manifiesta que es importante que se consideren todos los aspectos y entre ellos están los 65 mil millones de pesos que se han invertido en concreto en el humedal y los sobrecostos que se ven en una obra que no tienen estudios ni técnicos ni ambientales. Solicita que esas obras no se vayan a convertir en detrimento patrimonial.

Ciudadana ALEJANDRA CARVAJAL empieza hablando de las ilegalidades contenidas en ese proyecto de intervención y de todas las personas involucradas en el mismo.

Colectivo somos uno LAURA PEÑA pregunta a qué juegan las instituciones, que no es normal la corrupción y la ilegalidad de ese proyecto aun conociendo lo que dice el Idiger que no se pueden construcción en los humedales. Que no tuvieron en cuenta los comentarios de la ciudadanía.

EL PRESIDENTE informa que han intervenido citantes, voceros, no voceros ciudadanía.

EL PRESIDENTE dispone leer el siguiente punto del orden del día.

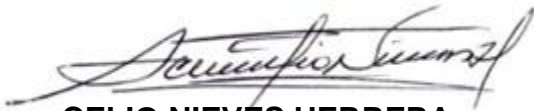
5. COMUNICACIONES Y VARIOS

EL PRESIDENTE pregunta si hay comunicaciones.

LA SECRETARIA informa que no tiene comunicaciones radicadas.

EL PRESIDENTE levanta la sesión.

LA SECRETARIA informa que, siendo las 3:48 p.m., del 13 de septiembre de 2021 se levanta la sesión.



CELIO NIEVES HERRERA
Presidente



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: N/A

Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico.